



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : EDISSON SALGUERO BOCANEGRA
DEMANDADO : MARÍA CAMILA SALGUERO MORENO representada por JENNY PAOLA MORENO ROZO
RADICACION : 2018-00339

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2019. Al Despacho de la señora juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo solicitado en memorial que antecede se indica que no es posible acceder a dicha solicitud, por cuanto, la prueba que será valorada por este despacho al momento de dictar sentencia es la realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por tanto, debe la parte demandante dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, advirtiendo que esto es sin perjuicio de lo que por concepto de costas se decida en la sentencia.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del
<u>06</u> MAY 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria